

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
 7219304
 RECIBIDO

Ministerio del Interior
 Oficina de Partes

10 SET. 2009

RESOLUCION

N°

4286

TOTALMENTE
 TRAMITADO

SANTIAGO,

26 DE JUNIO 2009

NO SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION 26 AGO. 2009

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 DEDUC DTO. _____

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.24.01.997):

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO EN \$</u>
091034320223	Adquisición de materiales para taller laboral Cunco.- (CENTRO DE MADRES PUEBLO NUEVO)	271.700.-

2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. DE LA INVERSION de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Catedral 1139, Santiago.-

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA



BAMELA FIGUEROA RUBIO
 Subsecretaria del Interior (S)

TOMADO RAZON
 Por orden del Contralor General de la República

lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
 a Ud. atte. a Ud.

08 SET. 2009

SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

OSVALDO GAYLARDO SAEZ
 Jefe Administración y Finanzas
 Ministerio del Interior